

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2024-PAD012

Número de plazas: 2
Categoría: **Profesor/a Ayudante Doctor/a**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Teoría de la Señal y Comunicaciones**
Departamento: **Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones**
Centro: **E. POLITÉCNICA SUPERIOR**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON ANTONO ALEX AMOR

DOÑA ALICIA ELENA TORRES GARCÍA

Y en caso de renuncia:

JOSÉ MANUEL PÉREZ ESCUDERO

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	786E-5144-4A50P5053-3476	Fecha	09/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=786E-5144-4A50P5053-3476	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **2 plaza/s Profesor/a Ayudante Doctor/a [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2024-PAD012**, del área de conocimiento de **Teoría de la Señal y Comunicaciones**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA Soledad Torrecuadrada García-Lozano _____

SECRETARIO Ángel de Castro Martín _____

VOCAL 1 Sacha Gómez Moñivas _____

VOCAL 2 José Luis Masa Campos _____

VOCAL 3 Silvia Jiménez Fernández _____

VOCAL 4 Ascensión Gallardo Antolín _____

VOCAL 5 Miguel Ángel Ferrer Ballester _____

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don Antonio Alex Amor y Doña Alicia Elena Torres García _____¹

Y como suplentes a:

1º José Manuel Pérez Escudero _____ 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 7 de octubre de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE/A	
DE CASTRO MARTIN, ANGEL (AUTENTICACIÓN)	Firmado digitalmente por DE CASTRO MARTIN, ANGEL (AUTENTICACIÓN) Fecha: 2024.10.08 18:34:55 +02'00'
SECRETARIO/A	

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	7352-6C4E-4F39P7142-5A31	Fecha	09/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7352-6C4E-4F39P7142-5A31	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	786E-5144-4A50P5053-3476	Fecha	09/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=786E-5144-4A50P5053-3476	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS						TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	6º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE							
ALEX AMOR	ANTONIO	***5961**	30	30	25	8	-	4,65	97,65
NAVARRETE RODRIGUEZ	ÁLVARO	***6765**	25	6	8	2	-	2,05	43,05
PÉREZ ESCUDERO	JOSÉ MANUEL	***1939**	27	26	8	6	2,1	3,46	72,56
TORRES GARCÍA	ALICIA ELENA	***8602**	32	15	18	5	6	3,8	79,8

VOTOS PARTICULARES:

Código Seguro De Verificación	7352-6C4E-4F39P7142-5A31	Fecha	09/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7352-6C4E-4F39P7142-5A31	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	786E-5144-4A50P5053-3476	Fecha	09/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=786E-5144-4A50P5053-3476	Página	3/3

